

SAN RAFAEL, 16 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 1913/2023 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Física I, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.


Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para los cargos por los que se concurra, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Las/los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. Los/as docentes que resulten designados/as deberán presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas a los/as docentes que obtengan los cargos concursados podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes a los cargos según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 23 de marzo al 10 de abril de 2023.

Cierre de Inscripción: 10 de abril de 2023 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 066/2023


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir los siguientes cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica, y Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física I</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>DOS (2)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Título de Grado Universitario, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- b) Título de posgrado (no excluyente).
- c) Formación y capacitación en el área concursada (no excluyente).
- d) Experiencia previa en enseñanza universitaria de Física (no excluyente).
- e) Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria.
- f) Disponibilidad horaria acorde al horario asignado al espacio curricular.
- g) Manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias.
- h) Manejo de lengua extranjera: Inglés (nivel intermedio).

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
- Mgter. Lic. Graciela María SERRANO
- Mgter. Verónica Andrea CABAÑAS

Miembros Suplentes:

- Dr. Guillermo GARCIA
- Ing. Sandra Vanina DIMARCO
- Esp. Ing. Alejandro Ernesto GENTILE



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Física y Matemática

Cargos: DOS (2) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, y Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Física I

FÍSICA I

Contenidos mínimos:

Método científico. Magnitudes físicas. Manejo de datos experimentales. Cinemática de la partícula. Movimiento en el plano. Trabajo y energía. Sistemas de partículas. Cinemática y dinámica de la rotación. Equilibrio de los cuerpos rígidos. Oscilaciones. Estática de los fluidos. Dinámica de los fluidos.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo